



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

Exp. 94/2011.-

**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRE “C”)**

En la Ciudad de Granada, a quince de diciembre de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del Informe Técnico de evaluación del sobre “B” y la apertura del sobre “C”, de las proposiciones presentadas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de conservación y mantenimiento de los espacios verdes y arbolado urbano del municipio de Granada, Zona “A”**, cuyos anuncios fueron publicados en el DOUE de 5 de agosto y BOE de 8 de octubre, de 2011.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal, y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, RRII, y Patrimonio, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de Sección y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, todos de Contratación. También asisten Don Francisco Ocaña Torres, Director General de Mantenimiento, Don Jose Manuel Linares Garcia, Jefe de Servicio de Jardines, Doña Adolfina Muñoz López, Ingeniera Técnica del Servicio de Jardines y Don Antonio Hurtado González, Director Técnico, todos de Mantenimiento Integral.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del informe de evaluación del **sobre B “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”**, efectuado por los Servicios Técnicos de Mantenimiento Integral, de fecha 13 de diciembre de 2011, obrante en el expediente.

Interviene el Director General de Contratación para hacer constar que en el informe técnico se han valorado las mejoras propuestas por los licitadores anualmente.

Valoración de las proposiciones:

**Proposición nº 1:** correspondiente a la mercantil **AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.**, obtiene una valoración total de **45’23 puntos**.

**Proposición nº 2:** correspondiente a la mercantil **GRUPORAGA, S.A.**, obtiene una valoración total de **29’56 puntos**.

**Proposición nº 3:** correspondiente a la UTE: **CICLO MEDIOAMBIENTE, S.L./CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.**, obtiene una valoración total de **29’53 puntos**.




**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

**Proposición nº 4:** correspondiente a la **UTE: CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A./EXPLORACIONES LAS MISIONES, S.L.U.**, obtiene una valoración total de **12'36 puntos**.

Se procede a continuación, a la apertura del sobre C “**Criterios evaluables de forma automática**”, arrojando el siguiente resultado:

**Proposición nº 1:** correspondiente a la mercantil **AMBITEC SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.**, que, ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato por un precio de dos millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos sesenta euros (2.386.860 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 185.187'46 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 429.634'80 Euros, **totalizándose la oferta en 2.816.494'80 Euros**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Aporta documentación técnica referida a las cláusulas 20 y 23 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, que se valorará por los Servicios Técnicos de Mantenimiento.

 **Proposición nº 2:** correspondiente a la mercantil **GRUPORAGA, S.A.** que, ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato por un precio de dos millones trescientos setenta y un mil cuatrocientos veintisiete euros con setenta y ocho céntimos (2.371.427'78 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 200.619'68 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 426.857'00 Euros, **totalizándose la oferta en 2.798.284'78 Euros**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Aporta documentación técnica referida a las cláusulas 20 y 23 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, que se valorará por los Servicios Técnicos de Mantenimiento.

**Proposición nº 3:** correspondiente a la **UTE: CICLO MEDIOAMBIENTE, S.L./CONSTRUCCIONES GLESA** que, ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato por un precio de dos millones quinientos setenta y dos mil cuarenta y siete euros con cuarenta y seis céntimos (2.572.047'46 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 0'00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 462.968'54 Euros, **totalizándose la oferta en 3.035.016'00 Euros**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.





**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Contratación**

Aporta documentación técnica referida a las cláusulas 20 y 23 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, que se valorará por los Servicios Técnicos de Mantenimiento.

**Proposición nº 4:** correspondiente a la **UTE: CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A./EXPLORACIONES LAS MISIONES, S.L.U.** que, ateniéndose al modelo de proposición del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas, se compromete a ejecutar el contrato por un precio de dos millones quinientos cincuenta y nueve mil ciento ochenta y siete euros con veintidós céntimos (2.559.187'22 €), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 12.860'24 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 460.653'70 Euros, **totalizándose la oferta en 3.019.840'92 Euros**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

Aporta documentación técnica referida a las cláusulas 20 y 23 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas, que se valorará por los Servicios Técnicos de Mantenimiento.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

Único: Remitir al Servicio encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre C, dando cuenta del Informe Técnico resultante, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la adjudicación a favor del licitador que hubiese presentado la oferta más ventajosa.

Asisten a la sesión representantes de todos los licitadores presentados, a los cuales se les hace entrega de una copia del informe de calificación de la documentación contenida en el sobre "B".

A las trece horas y treinta y cinco minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

